

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014
e informe de gestión del ejercicio 2014



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I., a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

20 de abril de 2015



Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 08/15/00691
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio



0M2808939

CLASE 8.^a

00000000000000000000

IBERCAJA GESTIÓN GARANTIZADO 6, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014
e informe de gestión del ejercicio 2014



0M2808940

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Expresados en euros)

ACTIVO	2014	2013
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	48 789 128,99	40 968 618,24
Deudores	-	-
Cartera de inversiones financieras	47 135 464,00	39 664 183,84
Cartera interior	45 853 831,75	36 430 232,10
Valores representativos de deuda	45 853 831,75	36 430 232,10
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	1 169 280,00	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	1 169 280,00	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	112 352,25	3 233 951,74
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 653 664,99	1 304 434,40
TOTAL ACTIVO	48 789 128,99	40 968 618,24



0M2808941

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Expresados en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2014	2013
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	48 741 960,43	40 915 824,04
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	48 741 960,43	40 915 824,04
Capital	-	-
Partícipes	46 480 567,27	38 739 734,74
Prima de emisión	-	-
Reservas	997 064,84	997 064,84
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	1 264 328,32	1 179 024,46
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	47 168,56	52 794,20
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	47 168,56	52 794,20
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	48 789 128,99	40 968 618,24
CUENTAS DE ORDEN	2014	2013
Cuentas de compromiso	28 800 000,00	46 515 000,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	28 800 000,00	46 515 000,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	48 800 000,00	39 750 000,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	48 800 000,00	39 750 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	77 600 000,00	86 265 000,00



0M2808942

CLASE 8.^a

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.**Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013**
(Expresadas en euros)

	2014	2013
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(370 308,31)	(526 267,66)
Comisión de gestión	(333 808,02)	(478 531,55)
Comisión de depositario	(29 818,69)	(41 611,41)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6 681,60)	(6 124,70)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(370 308,31)	(526 267,66)
Ingresos financieros	757 482,16	1 125 394,40
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1 266 752,72	547 564,03
Por operaciones de la cartera interior	1 577 591,75	547 099,01
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	(310 839,03)	465,02
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(376 827,26)	40 681,56
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(376 827,26)	40 681,56
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	1 647 407,62	1 713 639,99
Resultado antes de impuestos	1 277 099,31	1 187 372,33
Impuesto sobre beneficios	(12 770,99)	(8 347,87)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 264 328,32	1 179 024,46

CLASE 8.^a

0M2808943

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 264 328,32	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
Total de ingresos y gastos reconocidos	1 264 328,32	

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2013	38 739 734,74	997 064,84	-	1 179 024,46
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
Saldo ajustado	38 739 734,74	997 064,84	-	1 179 024,46
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 264 328,32
Aplicación del resultado del ejercicio	1 179 024,46	-	-	(1 179 024,46)
Operaciones con partícipes	-	-	-	-
Suscripciones	46 309 724,51	-	-	-
Reembolsos	(39 747 916,44)	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	46 480 567,27	997 064,84	-	1 264 328,32
				48 741 960,43

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 179 024,46
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1 179 024,46

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2012	40 103 588,88	997 064,84	-	889 591,81
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
Saldo ajustado	40 103 588,88	997 064,84	-	889 591,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 179 024,46
Aplicación del resultado del ejercicio	889 591,81	-	-	(889 591,81)
Operaciones con partícipes	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-
Reembolsos	(2 253 445,95)	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	38 739 734,74	997 064,84	-	1 179 024,46
				40 915 824,04



CLASE 8.^a



0M2808944



OM2808945

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo**a) Actividad**

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 11 de marzo de 2010. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, nº 4, Zaragoza.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 26 de marzo de 2010 con el número 4.209, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

Con fecha 31 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó el proyecto de fusión por absorción de Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I. como fondo absorbente, e Ibercaja Doble Garantía, F.I. e Ibercaja Podium Telecomunicaciones, F.I. como fondos absorbidos.

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la actualización del folleto y del documento con los datos fundamentales para el inversor del Fondo, al objeto de establecer un nuevo objetivo garantizado al Fondo tras el vencimiento de la anterior garantía y un objetivo de rentabilidad no garantizado, modificar la política de inversión, elevar la comisión de gestión y de depositario, establecer un volumen máximo de participaciones propiedad de un mismo partícipe, un nuevo régimen de comisiones de suscripción y reembolso y denominar CLASE A a las participaciones de la IIC ya registradas. Asimismo inscribir en el registro del Fondo la siguiente clase de participación: CLASE 3, a solicitud de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Entidad Gestora, y de Cecabank, S.A., como Entidad Depositaria.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante el ejercicio 2014, la comisión de gestión ha sido del 0,09% la cual se empezó a aplicar a partir del 22 de agosto de 2014 hasta el 16 de septiembre de 2014, fecha en la que pasó a ser del 0,05% hasta el 4 de noviembre de 2014, fecha en la que pasó a ser del 0,75% hasta el 20 de noviembre de 2014.



OM2808946

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo. Durante el ejercicio 2014, la comisión de depósito ha sido del 0,03% la cual se empezó a aplicar a partir del 22 de agosto de 2014 hasta el 16 de septiembre de 2014, fecha en la que pasó a ser del 0,015% hasta el 4 de noviembre de 2014, fecha en la que pasó a ser del 0,055% hasta el 20 de noviembre de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% por Ibercaja Banco, S.A. El Fondo tiene por Entidad Depositaria a Cecabank, S.A., una vez que se produjo la sustitución efectiva durante el ejercicio 2013 de Ibercaja Banco, S.A. por Cecabank, S.A., como entidad depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.



OM2808947

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Con fecha 16 de abril de 2010, Ibercaja Banco, S.A. e Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., suscribieron un contrato de garantía, por el cual, Ibercaja Banco, S.A. prestaba a Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I. una garantía consistente en asegurar el día 1 de agosto de 2014 el 100% del valor liquidativo del día 28 de junio de 2010 incrementado, en su caso, en un importe del 9,5%, sobre el 100% del valor liquidativo inicial, por el número del mayor año (1 ó 2) en el que se cumpla la condición de que el precio de todas y cada una de las cuatro acciones de referencia (E.ON, BBVA, Telefónica y Repsol) estén por encima del 105% de su valor inicial de referencia.

Con fecha 30 de septiembre de 2014, Ibercaja Banco, S.A. e Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., suscribieron un contrato de garantía, por el cual, Ibercaja Banco, S.A. presta a Ibercaja Capital Garantizado 6, F.I. una garantía consistente en garantizar al fondo a vencimiento (2 de noviembre de 2020), el 100% del valor liquidativo a 3 de noviembre de 2014. Además existe un objetivo concreto de rentabilidad no garantizado a vencimiento ligado a la evolución del Euro Stoxx 50 Price, aplicable sobre el valor liquidativo inicial que será, en caso de ser positiva, del 60% de la variación de la media de las observaciones mensuales del Euro Stoxx 50 con límite máximo del 18%.



CLASE 8.ª



0M2808948

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresada en euros)

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante el ejercicio 2014, la comisión de gestión fue del 1,15% la cual se empezó a aplicar a partir del 1 de enero de 2014 hasta el 1 de agosto inclusive, fecha en que pasó a ser del 0,09% hasta el 15 de septiembre inclusive, fecha en la que pasó a ser del 0,05% hasta el 3 de noviembre inclusive, fecha en la que pasó a ser del 0,75%. Durante el ejercicio 2013 la comisión de gestión ha sido del 1,15%

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo. Durante el ejercicio 2014, la comisión de depósito fue del 0,10% la cual se empezó a aplicar a partir del 1 de enero de 2014 hasta el 1 de agosto inclusive, fecha en que pasó a ser del 0,03% hasta el 15 de septiembre inclusive, fecha en la que pasó a ser del 0,015% hasta el 3 de noviembre inclusive, fecha en la que pasó a ser del 0,055%. Durante el ejercicio 2013 la comisión de depósito ha sido del 0,10%.

La Sociedad Gestora aplicó una comisión del 5% sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas hasta el 1 de agosto de 2014. A partir del 4 de noviembre de 2014 y hasta el 2 de noviembre de 2020 la Sociedad Gestora aplicará una comisión del 3% sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas, excepto en periodos de ventana de liquidez en los que se puede reembolsar sin comisiones.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.



0M2808949

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.



0M2808950

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.



0M2808951

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2014 y 2013.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



0M2808952

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.



CLASE 8.^a



0M2808953

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2014 no existen en la cartera operaciones de adquisición temporal de activos; así como no se realizaron operaciones de esta tipología durante todo el ejercicio 2013.



0M2808954

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

f) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

g) Operaciones de opciones

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



0M2808955

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

h) Compra-venta de valores a plazo

Se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2014 no existen en la cartera operaciones de compra-venta de valores a plazo; así como no se realizaron operaciones de esta tipología durante todo el ejercicio 2013.

i) Compra-venta de valores al contado

Se contabilizarán el día de su ejecución, entendiéndose como tal, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y el día de la liquidación para los valores de la deuda y para las operaciones en el mercado de divisas. En estos casos, las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entenderá como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen estas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del epígrafe "Deudores del balance".



0M2808956

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

Las compras se adeudarán en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen en la cartera operaciones de compra-venta de valores al contado.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.



0M2808957

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Administraciones Públicas acreedoras	10 967,74	6 468,12
Otros	36 200,82	46 326,08
	<u>47 168,56</u>	<u>52 794,20</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio corriente, por importe de 10.967,74 y 6.468,12 euros, respectivamente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.



0M2808958

CLASE 8.^a

BOLSA DE VALORES

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**
(Expresada en euros)**5. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	2014	2013
Cartera interior	45 853 831,75	36 430 232,10
Valores representativos de deuda	45 853 831,75	36 430 232,10
Cartera exterior	1 169 280,00	-
Derivados	1 169 280,00	-
Intereses de la cartera de inversión	112 352,25	3 233 951,74
	47 135 464,00	39 664 183,84

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, todos los títulos de la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	2014	2013
Cuentas en el Depositario	1 648 151,68	1 297 824,68
Otras cuentas de tesorería	5 513,31	6 609,72
	1 653 664,99	1 304 434,40



CLASE 8.^a



0M2808959

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de las cuentas en el depositario del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de la cuenta corriente y a los intereses periodificados mantenida por el Fondo en el Depositario.

El detalle del capítulo "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, recoge el saldo mantenido en Ibercaja Banco, S.A.

La cuenta en Ibercaja Banco, S.A. está remunerada a un tipo de interés que ha oscilado entre el 0,30% y el 0,50% durante el 2014, y entre el 0,50% y el 0,75% durante el 2013. Mientras que la cuenta en Cecabank, S.A. en euros está remunerada a un tipo de interés que ha oscilado entre el 0,05% y el 0,25% durante el 2014 y entre el 0,25% y el 0,50% durante el 2013.

7. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2014	2013
Patrimonio atribuido a partícipes	48 741 960,43	40 915 824,04
Número de participaciones emitidas	7 747 085,90	6 674 381,63
Valor liquidativo por participación	6,29	6,13
Número de partícipes	2 813	3 336

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2014 y 2013 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.



CLASE 8.ª

PERFORAR



OM2808960

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen participaciones significativas.

8. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Por tratarse de una Institución garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización en instrumentos derivados mencionadas en la Nota 1.

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Otros	48 800 000,00	39 750 000,00
	<u>48 800 000,00</u>	<u>39 750 000,00</u>

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2014, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Con fecha 1 de enero de 2015, ha entrado en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su Disposición derogatoria deroga el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004, manteniendo el tipo de gravamen en el 1 por 100.



OM2808961

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**
(Expresada en euros)

El capítulo de "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio. No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



0M2808962

CLASE 8.^a

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresada en euros)

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013, asciende a 3 miles de euros, en ambos ejercicios.

12. Hechos posteriores

Con fecha 23 de enero de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores dio de baja en el Registro Administrativo del Fondo la participación de la CLASE 3 al 20 de noviembre de 2014, así como la inscripción en el Registro de su folleto explicativo y documento con los datos fundamentales para el inversor del Fondo, a solicitud de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Entidad Gestora, y de Cecabank, S.A., como Entidad Depositaria.



CLASE 8.^a



0M2808963

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
STRIP ESTADO ESPAÑOL 1,64 2020-10-31	EUR	44 276 240,00	112 352,25	45 853 831,75	1 577 591,75	ES000000122Z0
TOTALES Deuda pública		44 276 240,00	112 352,25	45 853 831,75	1 577 591,75	
TOTAL Cartera Interior		44 276 240,00	112 352,25	45 853 831,75	1 577 591,75	

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



0M2808964

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones "call"				
OPCION Euro Stoxx 50 1 2020-10-20	EUR	14 400 000,00	568 800,00	20/10/2020
OPCION Euro Stoxx 50 1 2020-10-20	EUR	14 400 000,00	600 480,00	20/10/2020
TOTALES Compra de opciones "call"		28 800 000,00	1 169 280,00	
TOTALES		28 800 000,00	1 169 280,00	



CLASE 8.^a



OM2808965

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
STRIP ESTADO ESPANOL 2,64 2014-07-30	EUR	17 620 400,00	1 686 685,74	17 809 630,26	189 230,26	ES00000012304
STRIP ESTADO ESPANOL 3,53 2014-07-30	EUR	347 219,60	44 839,41	353 044,59	5 824,99	ES00000012304
STRIP ESTADO ESPANOL 2,64 2014-07-30	EUR	13 485 000,00	1 290 830,91	13 608 819,09	123 819,09	ES00000012353
STRIP ESTADO ESPANOL 3,49 2014-07-30	EUR	999 629,24	127 804,79	1 014 501,71	14 872,47	ES00000012353
TOTALES Deuda pública		32 452 248,84	3 150 160,85	32 785 995,65	333 746,81	
Emissiones avaladas						
BONO IBERCAJA BANCO 4,44 2014-07-30	EUR	3 578 760,00	83 790,89	3 644 236,45	65 476,45	ES0314954084
TOTALES Emissiones avaladas		3 578 760,00	83 790,89	3 644 236,45	65 476,45	
TOTAL Cartera Interior		36 031 008,84	3 233 951,74	36 430 232,10	399 223,26	



0M2808966

CLASE 8.^a

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones "call"				
OPCION CESSGARG 1 2014-07-21	EUR	46 515 000,00	-	21/07/2014
TOTALES Compra de opciones "call"		46 515 000,00	-	
TOTALES		46 515 000,00	-	



0M2808967

CLASE 8.^a

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2014

Evolución de mercados

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I. era un fondo de inversión garantizado de renta variable, que aseguraba al vencimiento de la garantía, el 1 de agosto de 2014, el capital invertido a fecha 28 de junio de 2010 incrementado, en su caso, en un importe del 9,5% por el número del mayor de año (1 ó 2) en el que se cumpla la condición de que el precio de todas y cada una de las cuatro acciones de referencia (E.ON, BBVA, Telefónica y Repsol) estén por encima del 105% de su valor inicial de referencia. A vencimiento de dicha garantía, la rentabilidad obtenida por los partícipes fue de 1,97% (0,48% TAE).

Tras el vencimiento de la garantía del Fondo se ha tramitado con la CNMV una nueva garantía. El Fondo garantiza el 100% del capital invertido. Además, tiene un objetivo concreto de rentabilidad no garantizado ligado a la evolución del índice bursátil europeo Eurostoxx 50. La TAE máxima a la que se puede optar es de 2,80%.

La reunión del BCE de finales del primer semestre se saldó con una importante batería de nuevas medidas que garantizan una liquidez abundante en el Eurosistema (entre ellas, la bajada del tipo de interés de intervención al 0,15% y nuevas subastas de liquidez a largo plazo). A pesar de las tensiones en Rusia e Irak y las dudas sobre la evolución de la economía de la zona euro, la demanda de papel europeo ha sido elevada lo que ha permitido una caída generalizada de las rentabilidades de los bonos.

Todos los países europeos se han beneficiado de descensos en la rentabilidad de sus referencias públicas. Así, el rendimiento de los bonos españoles e italianos a 2 años ha alcanzado nuevos mínimos históricos (situándose en 0,46% y 0,59% respectivamente). Por su parte, la rentabilidad de los bonos alemanes a corto plazo se sitúa cerca del 0% (0,03% en el plazo de 2 años).

Por otra parte, la Reserva Federal ha mantenido el ritmo de reducción de compras de activos en 1.000 millones de dólares al mes pero ha dado un mensaje de política monetaria todavía laxa.

En renta variable, el S&P-500 americano ha subido un 6,05% y el Eurostoxx 50 un 3,84%, mientras que el Nikkei-225 japonés ha retrocedido un 6,93% desde primeros de año.



CLASE 8.^a



0M2808968

Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2014

En el segundo semestre de 2014, la predisposición del BCE a aplicar nuevas medidas monetarias expansivas si las actuales no son suficientes o si empeoran las perspectivas de inflación ha generado un escenario benigno para los activos financieros en euros. Esto ha dado lugar a una relajación que los tipos soberanos periféricos, que a excepción de Grecia, se encuentran en mínimos históricos. Por otro lado, han continuado las tensiones geopolíticas en Ucrania y Oriente Medio y se ha producido un colapso en el precio del petróleo ante la decisión de la OPEP de no incrementar la producción. El Banco Central Europeo llevo a cabo un recorte de tipos de 0,10% en su reunión del 4 de septiembre, hasta situar el tipo de intervención en 0,05% y la facilidad de depósito en -0,20%. Además, anunció un programa de compra de titulizaciones y cédulas hipotecarias a partir de octubre, con objeto de aumentar el tamaño de su balance e inyectar liquidez en el Eurosistema por importe de hasta un billón de euros.

En este contexto, los bonos públicos de los países del Sur de Europa han seguido estando muy demandados por parte de los inversores a lo largo del semestre. Se han producido descensos de rentabilidad en todos los tramos de la curva de tipos de interés española hasta niveles mínimos históricos. El bono español a 2 años finaliza diciembre al 0,40% frente al 0,45% de junio. No obstante, el diferencial a 2 años frente a Alemania se amplía desde 0,42% hasta 0,50% por la mejor evolución de los bonos alemanes (cuya rentabilidad pasa de 0,03% a -0,10%).

En renta variable, el S&P-500 americano ha subido un 5,03% y el Nikkei-225 japonés un 15,97%, mientras que el Eurostoxx 50 y el Ibex 35 han retrocedido un 2,53% y un 5,9% respectivamente en el semestre.

Dado el carácter de fondo garantizado de Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I., durante el año se contratado la estructura necesaria con el objetivo de que el Fondo cumpla con la garantía fijada al inicio del producto en la fecha de vencimiento del período garantizado. Actualmente el valor liquidativo del Fondo representa el 102,75% del liquidativo inicial.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2014 asciende a 48,74 millones de euros. En el conjunto del año, el Fondo tuvo una rentabilidad del 2,63%.

La composición de la cartera de renta fija y las posiciones en opciones nos permitirán conseguir el objetivo de rentabilidad garantizado.



0M2808969

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Informe de gestión del ejercicio 2014**

Información sobre remuneraciones, conforme al artículo 46bis de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado:

(a) La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal en 2014 ha sido de 1.670.413,45 euros, que se desglosa en 1.267.837,45 euros correspondiente a remuneración fija y 402.576,00 euros a remuneración variable. La plantilla media de la sociedad gestora durante 2014 ha sido de 34 empleados. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha basado en una participación en los beneficios de Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I. obtenida por la sociedad gestora como compensación por la gestión.

(b) El importe agregado de la remuneración en 2014 a empleados de la sociedad gestora cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I. ha sido de 442.281,12 euros, correspondiendo a altos cargos un importe de 282.394,96 euros y a otros empleados 159.886,16 euros.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2014 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2014

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



0M2808970

CLASE 8.^a**Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I.****Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

Reunidos los Administradores de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2015, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2014 de Ibercaja Gestión Garantizado 6, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2014, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.
- Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.
- Informe de gestión del ejercicio 2014.

FIRMANTES:**D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz**

D.N.I.: 18.427.047-E

Presidente del Consejo

FIRMA

D^a. María Pilar Segura Bas

D.N.I.: 17.856.825-Q

Consejera

FIRMA

D. José Ignacio Oto Ribate

D.N.I.: 25.139.284-P

Consejero

FIRMA

D. José Palma Serrano

D.N.I.: 25.453.020-R

Consejero

FIRMA

D. Rodrigo Galán Gallardo

D.N.I.: 08.692.770-N

Consejero

FIRMA

D. Luis Fernando Allué Escobar

D.N.I.: 18.157.990-L

Consejero

FIRMA

D. Jesús María Sierra Ramírez

D.N.I.: 25.439.544-A

Secretario Consejero

FIRMA Y VISADO